Santiago de Cali, 76-2-2021-017704
4-08-2021

Señores
Institución Educativa Monseñor Ramon Arcila
Cali

Asunto: validación estrategia de alternancia Institución Educativa Monseñor Ramon Arcila

Cordial Saludo:

Dando cumplimiento a la resolución 777 de 2021 ”por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas”, y de acuerdo a lineamientos enviados a las instituciones educativas, donde se solicita a la validación del protocolo de bioseguridad por el ente territorial asignado por la alcaldía y el registro fotográfico de las medidas implementadas para la prevención del COVID 19 en las instalaciones del plantel.

Igualmente, la Institución Educativa Monseñor Ramon Arcila, bajo el radicado PQRS No.: 1-2021-009610, soporta el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y registro fotográfica de las medidas implementadas para la prevención del COVID 19 en las instalaciones del plantel.

Por lo anterior y de acuerdo a la información suministrada por la Institución, se evidencia el cumplimiento de las medidas de bioseguridad. Agradecemos el reporte de casos de COVID 19 que se presenten, donde se vea afectado la salud de nuestros trabajadores que desarrollan actividades presenciales en la sede, informando al siguiente correo easalas@sena.edu.co.

Es importante cumplir los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y protección social, Ministerio de educación y entes territoriales, para el retorno a la formación preservando la salud de los estudiantes y docentes.

NIS: 2021-05-008350

Atentamente,

Firmado digitalmente por Beatriz Cobo
Fecha: 2021.08.04 08:23:28 -05'00'

Beatriz Eugenia Cobo
Subdirectora Centro de la Construcción

Elaboro: Edgar Alexander Salas

Vo.Bo: Yerlin Edier Martínez Meneses – abogado contratista